El COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL CESAR

HACE CONSTAR:

Que mediante resolución **No 02818 del 21 de noviembre de 2014**, la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cesar reconoció personería jurídica a **FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE** identificada con NIT número 900301477-6, encontrándose activa, vigente y sin sanción alguna.

Que en estos momentos su representante legal es el señor **EDUARD JOSÉ MATUTE FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.810.990 expedida en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

Se firma en Valledupar, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023) y tiene vigencia por tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de expedición.

JORGE LUIS CASTAÑEDA DAZA
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

PÚBLICA